

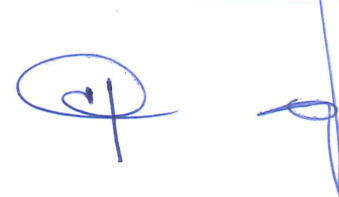


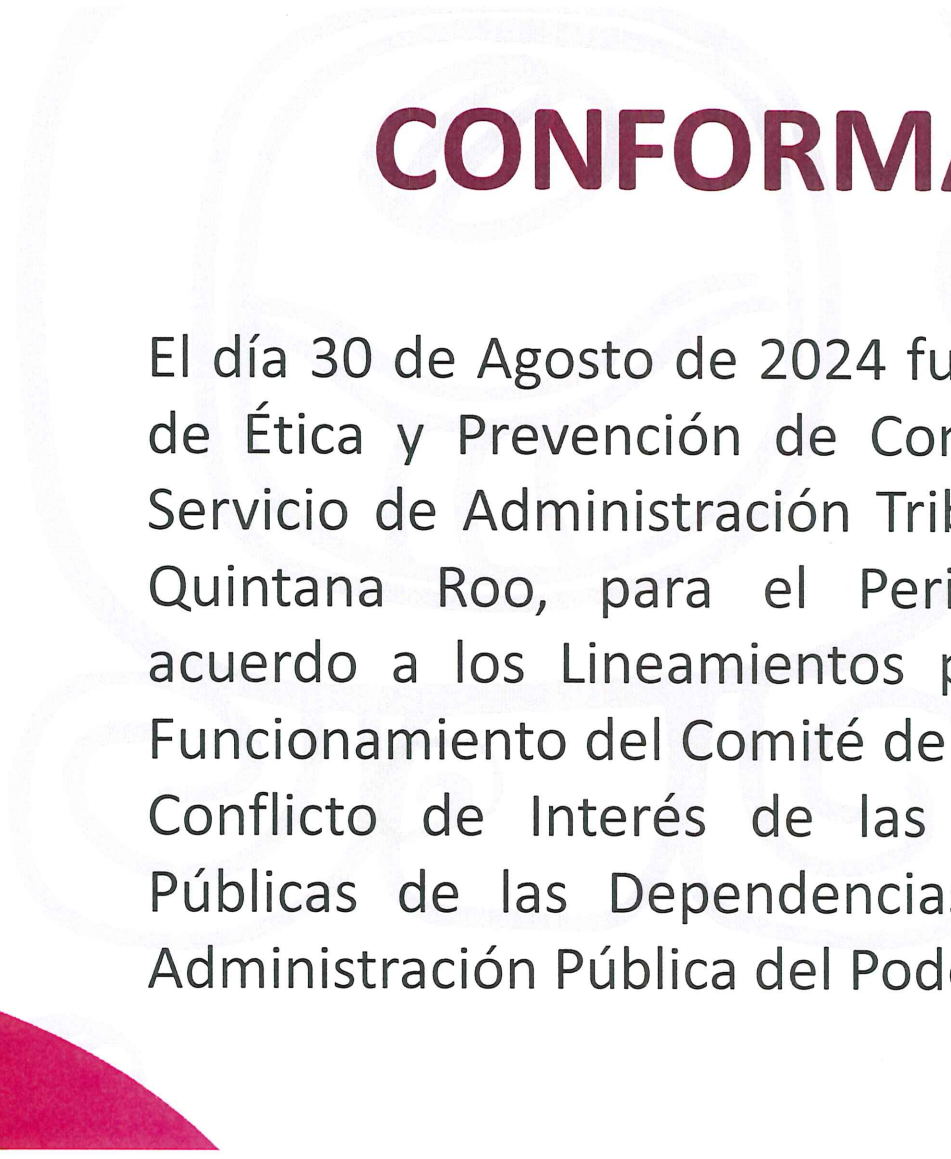
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.



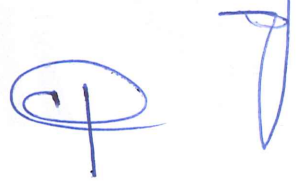
SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO





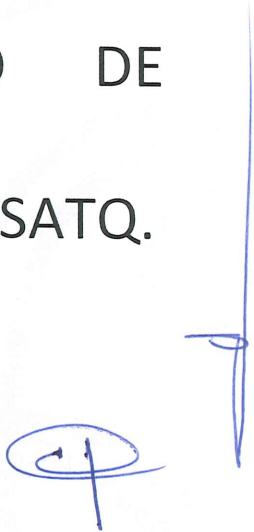
CONFORMACIÓN

El día 30 de Agosto de 2024 fue instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para el Periodo 2024-2026, de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.





TEMAS RELEVANTES

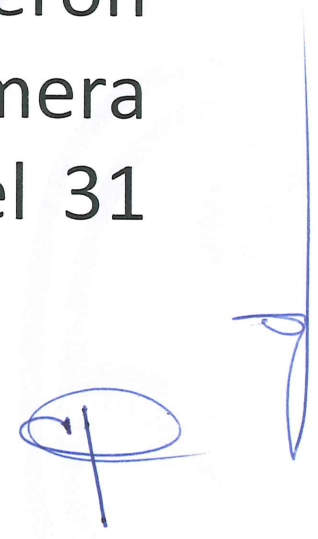
1. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.
 2. MICROSITIO DEL COEPCI Y CORREO INSTITUCIONAL.
 3. DIFUSIÓN DEL COEPCI.
 4. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.
 5. FORMATO DE DELACIÓN.
 6. ANTEPROYECTO DEFINITIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL SATQ.
 7. PROYECTO FINAL DE CÓDIGO DE CONDUCTA DEL SATQ.
 8. DIFUSIÓN DE CURSO EN LÍNEA.
 9. SESIONES.
- 



1. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.



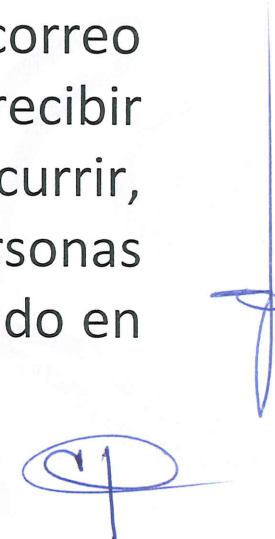
El Programa Anual de Trabajo 2025 y el calendario de sesiones fueron presentados y aprobados en la Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025.





2. MICROSITIO DEL COEPCI Y CORREO INSTITUCIONAL.

Con fecha 18 de marzo de 2025 se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el rediseño del micrositio web del COEPCI y la apertura del correo institucional, misma solicitud que fue atendida y al momento se cuenta con el correo ***coepci.satq@groo.gob.mx*** el cual tiene por objeto recibir y atender las delaciones o quejas que pudieran ocurrir, mismo que será puesto a disposición de las personas servidoras públicas en el micrositio del COEPCI ubicado en el Portal del SATQ.

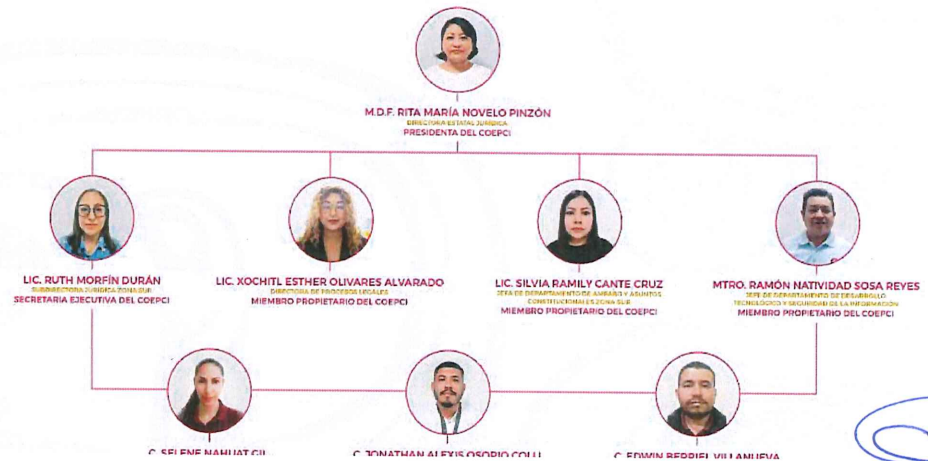


3. DIFUSIÓN DEL COEPCI.

Se remitió a todas las áreas del SATQ, el circular SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/1928/2025 en fecha 07 de mayo de 2025, con el propósito de darle difusión al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SATQ, gestión 2024-2026, y así mismo se puso a disposición el organigrama en el micrositio del COEPCI.

Organigrama COEPCI

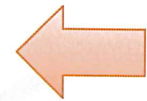
Gestión **2024-2026**



4. DIFUSION DEL CODIGO DE ETICA.

En fecha 02 de julio de 2025, se remitió a las Unidades Administrativas del SATQ, un póster con el objeto de promover y concientizar a las personas servidoras públicas acerca de los principios y valores que se encuentran enmarcados en el Código de Ética.

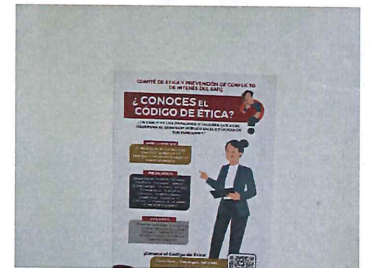
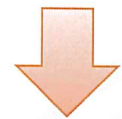




UIF

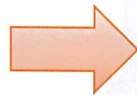
Handwritten signature and initials in blue ink.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE
RECAUDACIÓN
BENITO JUÁREZ
MÓDULO CHAC MOL

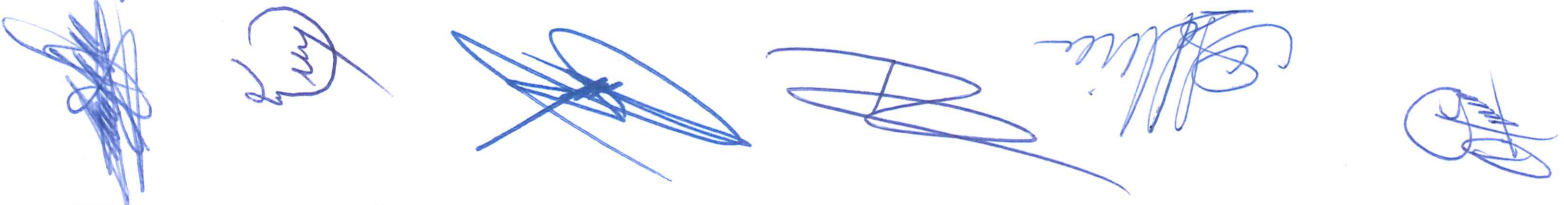
MÓDULO
SINDICATO DE
TAXISTAS



5. FORMATO DE DELACIÓN.

Se realizó la presentación del Formato de Delación que contiene los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Lineamientos, en la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 30 de septiembre de 2025, y fue aprobado por los integrantes del Comité, así mismo fue puesto a disposición de las personas servidoras públicas del SATQ, en el micrositio del COEPCI, para su consulta o descarga.

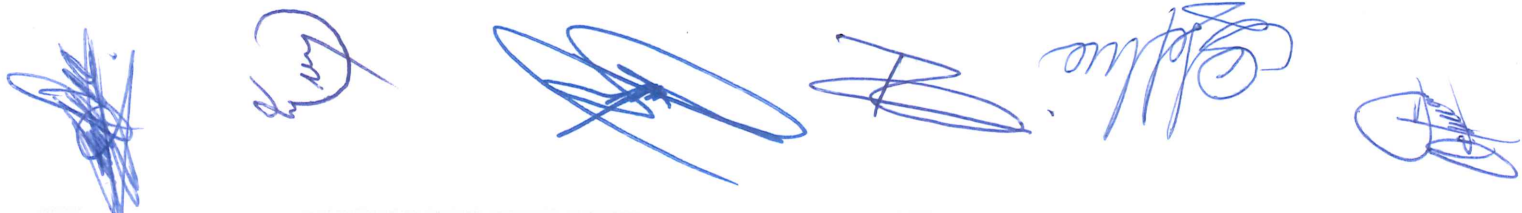
QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO	
FORMATO DE DELACIÓN	
FECHA: ____/____/____	
Datos de la persona que presenta la delación	
Nombre (opcional):	
Domicilio o correo electrónico para recibir informes:	
Datos de la persona servidora pública involucrada	
Nombre completo:	
Área de Adscripción:	
Cargo o puesto:	
Breve relato de los hechos (tiempo, lugar y circunstancia):	
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SATQ, presente:	
Medios probatorios de la conducta, entre estos, los de al menos dos terceros que hayan conocido de los hechos (describir y anexar evidencias):	
Datos de la persona 1 que conoció de los hechos	Datos de la persona 2 que conoció de los hechos
Nombre completo:	Nombre completo:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	
Artículo 18.- El COEPCI podrá recibir la presentación de delaciones anónimas, siempre que en ésta se identifique al menos a dos personas que lo certifiquen los hechos.	
Cuando resulte necesario el COEPCI mantendrá estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que	



6. ANTEPROYECTO DEFINITIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL SATQ.

Se presenta y aprueba el Anteproyecto Definitivo del Código de Conducta del SATQ, en la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 30 de septiembre de 2025, para quedar como Proyecto Final.

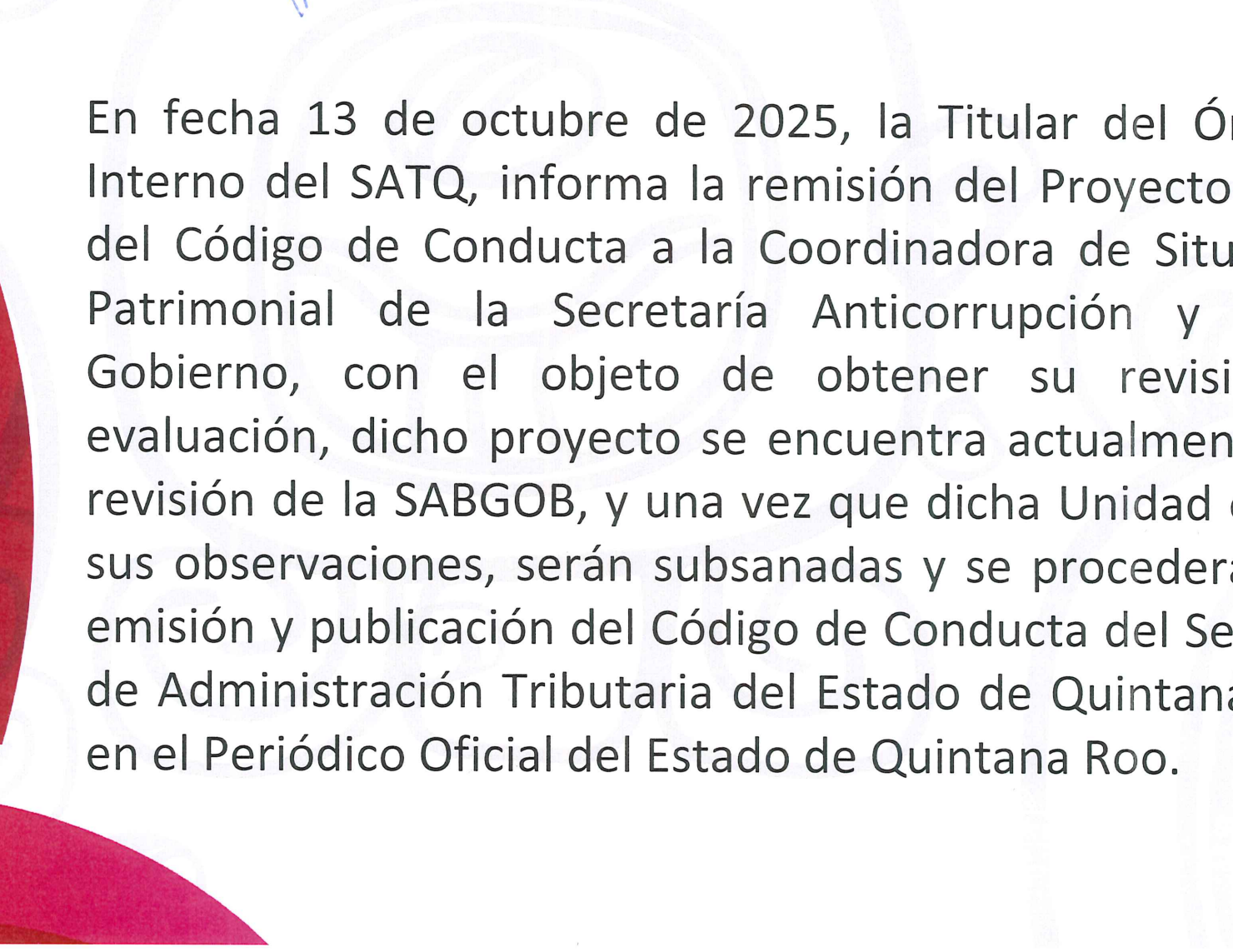
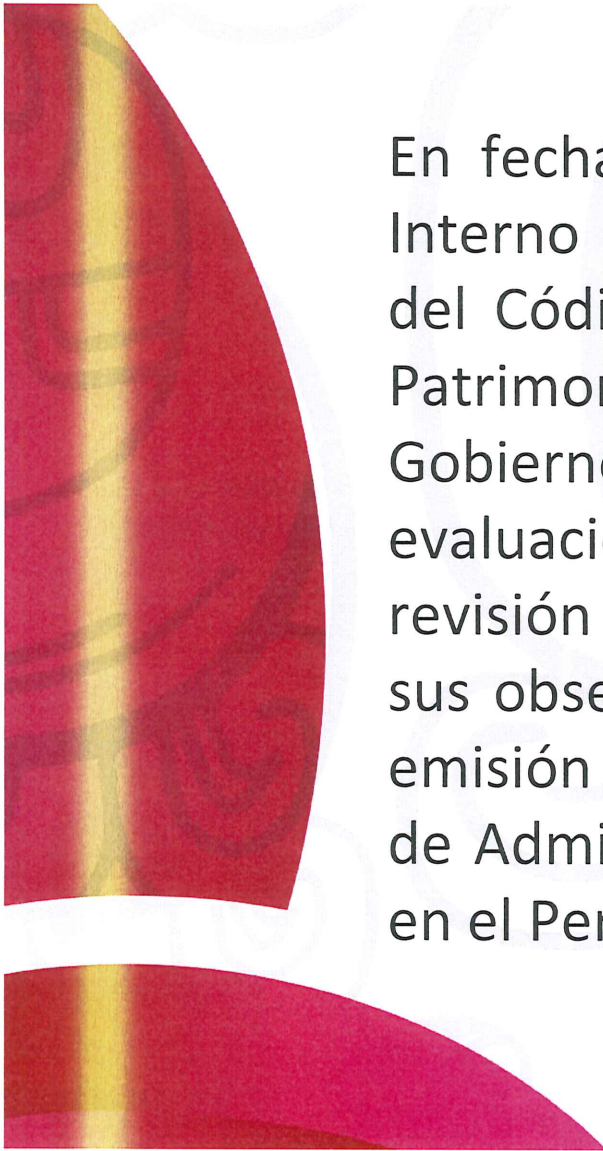




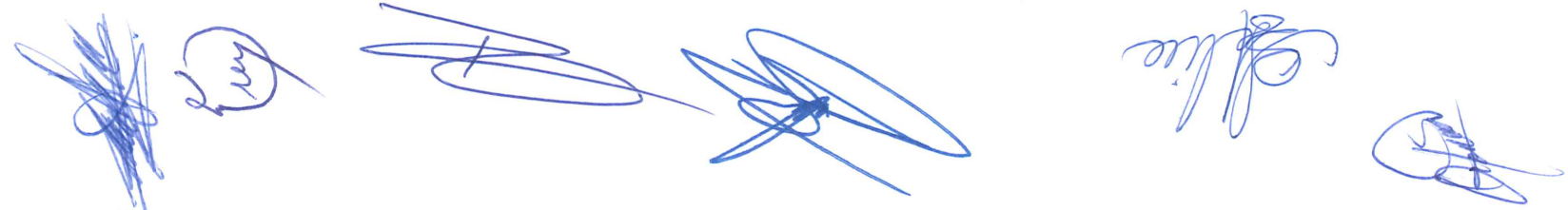
7. PROYECTO FINAL DE CÓDIGO DE CONDUCTA DEL SATQ.

Se remitió por medio del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/4546/2025 el Proyecto final de Código de Conducta del SATQ, a la Titular del Órgano Interno del SATQ para su consideración, después de haber sido solventadas las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Redactora, mismo que fue aprobado por la Titular, mediante el oficio SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SATQ/074/X/2025.





En fecha 13 de octubre de 2025, la Titular del Órgano Interno del SATQ, informa la remisión del Proyecto Final del Código de Conducta a la Coordinadora de Situación Patrimonial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objeto de obtener su revisión y evaluación, dicho proyecto se encuentra actualmente en revisión de la SABGOB, y una vez que dicha Unidad emita sus observaciones, serán subsanadas y se procederá a la emisión y publicación del Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



8. DIFUSIÓN DE CURSO EN LÍNEA.

El 08 de diciembre de 2025 se remitió el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/7017/2025 para la difusión a todo el personal adscrito al SATQ, del curso en línea denominado Código de Ética con Perspectiva de Género de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, disponible todo el mes de diciembre de 2025 en el Campus Virtual SPC, con el propósito de promover los principios y valores que se encuentran enmarcados en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como impulsar y concientizar a la persona servidora pública, a conducir su actuar con base a los principios y valores previstos en dicho ordenamiento.

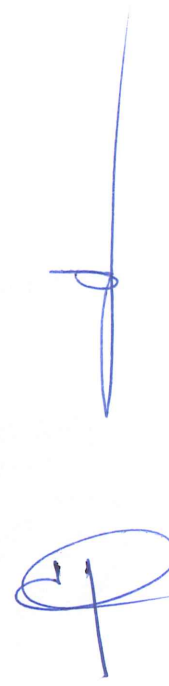


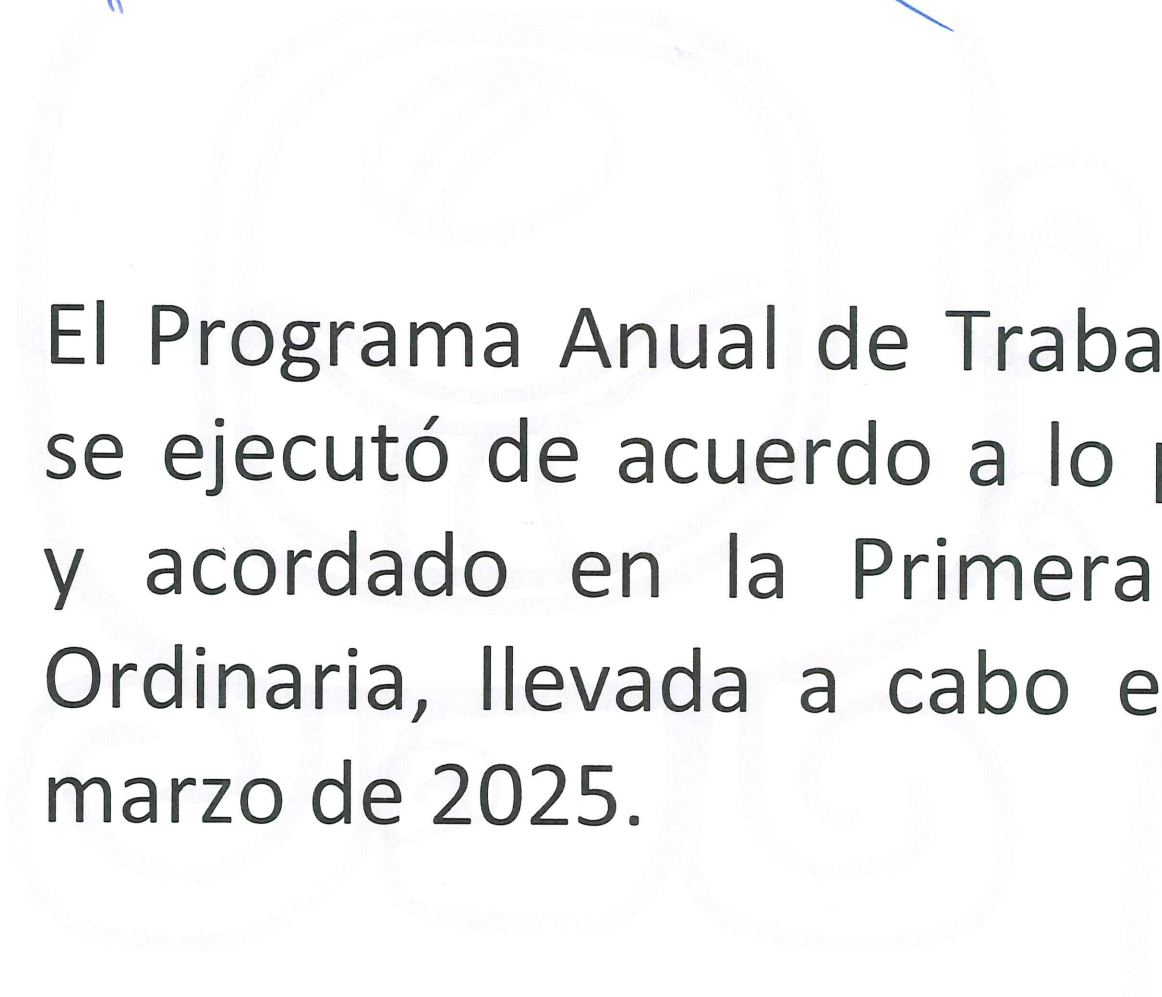
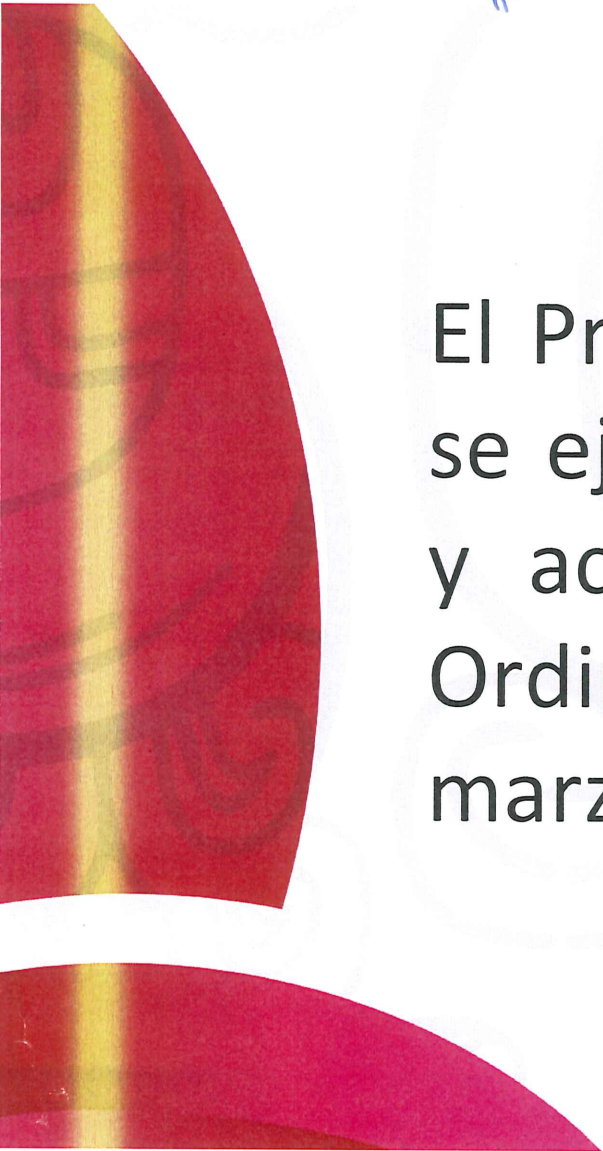


9. SESIONES.



Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias en las fechas estipuladas en el Programa Anual de Trabajo 2025 así como una sesión extraordinaria el 28 de mayo de 2025, y una reunión virtual el día 26 de agosto de 2025, entre los integrantes de la Comisión Redactora con el propósito de elaborar el Anteproyecto de la Actualización del Código de Conducta del SATQ.





El Programa Anual de Trabajo 2025 se ejecutó de acuerdo a lo previsto y acordado en la Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 31 de marzo de 2025.

